



Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.icab.cat

Tel. 93 601 12 43
Fax 93 487 19 38
premsa@icab.cat

Recull de premsa

Departament de Comunicació de
l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona

**LA INTERCOL·LEGIAL CELEBRA QUE EL
PARLAMENT CATALÀ DEFENSI ELS
COL·LEGIS PROFESSIONALS I REBUTGI LA
LIBERALITZACIÓ EXTREMA DEL SECTOR**



Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.icab.cat

Tel. 93 496 18 80
Fax 93 487 15 89
icab@icab.cat

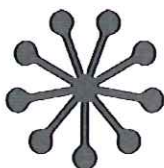
Els impactes relatius a la nota de premsa titulada: “La Intercol·legial celebra que el parlament català defensi els col·legis professionals i rebutgi la liberalització extrema del sector” han estat publicats en els següents mitjans de comunicació:

- . **Diario Juridico 24/6/2013**
- . **Abogacia española 22/6/2013**
- . **Europapress 21/6/2013**
- . **Lawyerspress 29/1/2013**

La Intercolegial celebra que el Parlamento catalán defienda los Colegios Profesionales

by Redaccion - Lunes, junio 24, 2013

<http://www.diariojuridico.com/actualidad/noticias/la-intercolegial-celebra-que-el-parlamento-catalan-defienda-los-colegios-profesionales.html>



La Intercolegial La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña celebra que el Gobierno catalán haya aprobado una moción que defiende el papel que llevan a cabo los Colegios profesionales y que se haya posicionado en contra del “intrusismo y de la liberalización en extremo” del sector ante el anteproyecto de Ley de Servicios profesionales que está preparando el gobierno de Mariano Rajoy.

El Parlament aprobó el pasado jueves esta medida con el objetivo de conseguir el máximo consenso para tener una única voz desde Cataluña en relación al papel de los Colegios Profesionales para cuando se inicie el trámite en el Congreso de los Diputados.

La Intercolegial alertó hace un año de la "importancia de salvaguardar el sistema de garantías de los Colegios Profesionales, debido a que la supresión de las competencias colegiales podría comportar una pérdida de la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía". Por este motivo, realizó un manifiesto en defensa de estas corporaciones y del trabajo que desarrollan.

La entidad asegura que durante los últimos años, los Colegios Profesionales han hecho un "intenso proceso de modernización, reforzando su orientación de servicio hacia los ciudadanos, en sintonía con la normativa de la Unión Europea, mediante la Directiva de Servicios Profesionales de 2006, que ha reconocido a los Colegios Profesionales como autoridades competentes para el control o la regulación de las actividades de servicios y del acceso y el ejercicio de una actividad profesional".

Asimismo, destaca que los Colegios Profesionales "garantizan la continua adecuación de las profesiones a las necesidades sociales, velan por los criterios deontológicos y evitan el intrusismo" y pone como ejemplo que "el sector profesional representa el 8.95% del PIB y afecta a más de un millón de puestos de trabajo directos (8,8%) a nivel estatal".

Qué es la Asociación Intercolegial

La Associació Intercol?legial, que representa más de 100 colegios profesionales con más de 150.000 colegiados/as de todos los ámbitos profesionales, nació con la voluntad de reforzar la proyección social

de los colegios profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como la interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afecten el colectivo, independientemente del sector al que pertenecen.

PDF generated by Kalin's PDF Creation Station

La Intercolegial celebra que el Parlamento catalán defienda los Colegios Profesionales

La 'Associació Intercol·legial de Col·legis Professionals de Catalunya' celebra que el Parlamento de Cataluña haya aprobado una moción que defiende el papel que llevan a cabo los Colegios profesionales y que se haya posicionado en contra del "intrusismo y de la liberalización en extremo" del sector ante el anteproyecto de Ley de Servicios profesionales que está preparando el gobierno de Mariano Rajoy.

El Parlamento aprobó el jueves 20 de junio esta medida con el objetivo de conseguir el máximo consenso para tener una única voz desde Cataluña en relación al papel de los Colegios Profesionales para cuando se inicie el trámite en el Congreso de los Diputados.

La Intercolegial ya alertó hace un año de la importancia de salvaguardar el sistema de garantías de los Colegios Profesionales, debido a que la supresión de las competencias colegiales podría comportar una pérdida de la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía. Por este motivo, realizó un manifiesto en defensa de estas corporaciones y del trabajo que desarrollan.

Durante los últimos años, los Colegios Profesionales han hecho un intenso proceso de modernización, reforzando su orientación de servicio hacia los ciudadanos, en sintonía con la normativa de la Unión Europea, mediante la Directiva de Servicios Profesionales de 2006, que ha reconocido a los Colegios Profesionales como autoridades competentes para el control o la regulación de las actividades de servicios y del acceso y el ejercicio de una actividad profesional.

Los Colegios Profesionales garantizan la continua adecuación de las profesiones a las necesidades sociales; facilitan un conjunto de servicios y formación para incrementar la calidad de los servicios prestados por los diferentes profesionales a la ciudadanía, velando por los criterios deontológicos y evitando el intrusismo. Por citar un ejemplo, la importancia del papel de los Colegios Profesionales en relación a la protección del interés público resulta clara si se tiene en cuenta que el sector profesional representa el 8.95% del PIB y afecta a más de un millón de puestos de trabajo directos (8,8%) a nivel estatal.

La Associació Intercol·legial, que representa más de 100 colegios profesionales con más de 150.000 colegiados/as de todos los ámbitos profesionales, nació con la voluntad de reforzar la proyección social de los colegios profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como la interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afecten al colectivo, independientemente del sector al que pertenecen.

The screenshot shows the website of the 'Abogacía Española Consejo General'. The main navigation bar includes links for 'Abogacía', 'Defensoría', 'Fundación', 'Relaciones', and 'Bases'. Below this, there's a section titled 'La Intercolegial celebra que el Parlamento catalán defienda los Colegios Profesionales'. The article text is partially visible, mentioning the approval of a motion by the Parliament of Catalonia. To the right of the article, there's a sidebar with a 'Blog de Carlos Carrasco' and a 'Resumen General' section. The bottom of the page features a 'Últimos artículos' section with various headlines.

CATALUNYA.-La Asociación Intercolegial celebra el rechazo del Parlament a la liberalización del sector

BARCELONA, 21 Jun. (EUROPA PRESS) -

Las Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Catalunya ha celebrado que el Parlament de Catalunya haya aprobado una moción que rechaza "el intrusismo y la liberalización extrema" del sector que, según sus portavoces, representaría el anteproyecto de Ley de Servicios profesionales que ha planteado el Gobierno central.

En un comunicado este viernes, ha insistido en que la supresión de competencias de los colegios profesionales podría comportar una "pérdida de calidad del servicio que se presta a la ciudadanía", motivo por el que elaboró un manifiesto en defensa de estas corporaciones y de las tareas que realizan.

Según ha explicado, durante los últimos años los colegios han realizado un intenso proceso de modernización, reforzando la orientación del servicio a la ciudadanía "en sintonía con la normativa de la UE", que ha reconocido a estos organismos como autoridades competentes para el control y la regulación de las actividades de servicios, y del acceso y ejercicio de una actividad profesional.

También ha defendido que garantizan la continua adecuación de las profesiones a las necesidades sociales, y facilitan un conjunto de servicios y acciones formativas para incrementar la calidad de los servicios prestados, "vigilando el cumplimiento de los criterios deontológicos y evitando el intrusismo".

Para ejemplificar su importancia, ha resaltado que el sector profesional representa el 8,95% del PIB y afecta a nivel estatal a más de un millón de trabajos directos, lo que supone el 8,8% del total.

La Asociación Intercolegial representa a más de un centenar de colegios profesionales, con más de 200.000 colegiados de todos los ámbitos profesionales.

Nació con la voluntad de reforzar la protección social de los colegios, impulsar iniciativas de interés común, actuar como interlocutora con las administraciones, y estudiar cuestiones que afectan al colectivo, "independientemente del sector al que pertenecen".



Creating value for clients®
lawyerpress
 www.lawyerpress.com

Consultora integral
 para Despachos
 de Abogados

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	DIRECTORIO
PORTADA	Noticias de Bufetes	Operaciones	Vida Colegial	Comunidad Legal	Sistema Judicial	Internacional
Arbitraje	Mediación	TIC	Abogados Jóvenes	Entrevistas	Reportajes	Agenda
			Colaboraciones/Opinión		BLOGS	LP emprende

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

30 / 01 / 2013

La Intercolegial de Cataluña alerta de los riesgos que el Anteproyecto de Ley de servicios profesionales puede comportar para el ciudadano

MADRID, 29 de ENERO de 2013 - LAWYERPRESS

- La desaparición de la colegiación obligatoria en ciertas profesiones donde hasta el momento lo es, puede comportar una pérdida de las garantías en la prestación de los servicios

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña alerta de que la supresión de la colegiación obligatoria en aquellas profesiones donde hasta ahora es necesaria para ejercer podría conllevar una pérdida de las garantías en la prestación del servicio que recibe el ciudadano. La Intercolegial hace este pronunciamiento a raíz del texto, sobre el que varios medios de comunicación se han hecho eco, y que supuestamente hace referencia a un borrador del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

La Asociación Intercolegial destaca el papel primordial que realizan los colegios profesionales y en especial la función de supervisión de la calidad y las buenas prácticas profesionales. Unas funciones de interés general que nunca las podrá asumir la Administración. Además, el presidente de la Intercolegial, Pedro L. Yúfera, cree que "la desregulación afectaría gravemente la formación de los profesionales y a la garantía del servicio, facilitando al mismo tiempo el intrusismo". Y recuerda que: "las experiencias de desregulación tanto de productos como de servicios en el pasado han sido negativas especialmente para los sectores más desfavorecidos".

¿Qué es la Asociación intercolegial?

La Asociación intercolegial, que representa más de 100 colegios profesionales con más de 150.000 colegiados/as desde todos los ámbitos profesionales, nació en 2011 con la voluntad de reforzar la proyección social de los colegios profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como interlocutor con las Administraciones y estudiar cuestiones que afectan al colectivo, independientemente del sector al que pertenezcan.

Enviar esta página a un amigo.

comparte esta información

2

Follow @newsjuridicas 4,792 followers

Twitter

Buscar en lawyerpress.com

Buscar

con la tecnología de Google



Más noticias de LAWYERPRESS

29/01/2013 - La importancia de los RRHH en los despachos de Abogados

Resulta paradójico tratar este asunto en los días que corren. Digo esto porque conforme el mercado laboral se estrecha, y los márgenes de beneficios se acortan, todas las medidas relativas a dar más oportunidades laborales o que se orienten al desarrollo de compañías se ven limitadas o pasan desafortunadamente a un segundo plano en los negocios.

29/01/2013 - ¿Comunicación de crisis en las redes sociales?

Aunque no me gusta mucho confrontar al lector con preguntas al inicio de un artículo, en esta ocasión parece más que justificado.

28/01/2013 - Ponga un Delegado de Protección de Datos en su organización

Una de las novedades que el proyecto de Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea, que sustituirá a la vigente Directiva 95/46, introduce es la figura del llamado "Data Protection Officer" (DPO), que se ha traducido como "Delegado" (o también Responsable) de Protección de Datos.

28/01/2013 - El director de la AEPD destaca que la protección de datos contribuye a generar confianza en las nuevas tecnologías

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) celebra hoy la jornada '20 años de la protección de datos en España', un evento que coincide con el Día de la Protección de Datos en Europa. El evento conmemora el vigésimo aniversario de la entrada en vigor de la primera ley de protección de datos aprobada en España, la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (LORTAD).

28/01/2013 - La Abogacía pide a la Audiencia Nacional que plantee cuestión de inconstitucionalidad contra la Ley de Tasas y anule la Orden de Hacienda

El Consejo General de la Abogacía ha presentado esta mañana ante la Audiencia Nacional el recurso contencioso-administrativo directo que la Abogacía Española ha interpuesto contra la Orden del Ministerio de Hacienda que aprueba el modelo de auto liquidación y devolución de las tasas judiciales.

RSSbox powered by rssinclude.com